



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

### 13009 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 039/13.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Xavier Galdós Vinuesa, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Vicent Masia o can Figueretes, polígono 12 parcelas 105 y 159, parroquia de Sant Llorenç de Balafia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 039/13 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 27 de junio de 2013

**El secretario técnico del Área de Presidencia**

Vicent Guasch Torres

